

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salvaterra de Miño, 2 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Arturo Grandal Vaqueiro.

23053 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 138, de fecha 20 de junio del año en curso, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal que figuran encuadradas en la Escala de Administración Especial, clase Policía Municipal y categoría Cabos, y clasificada en el grupo D) de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Una de dichas plazas se proveerá, mediante el sistema de concurso-oposición, entre Guardias de la Policía Municipal de Toledo, y la otra, por oposición restringida, también entre miembros de la Policía Municipal.

Toledo, 3 de septiembre de 1987.—El Alcalde.

23054 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Salvaterra de Miño (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 201, de 2 de septiembre, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salvaterra de Miño, 7 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Arturo Grandal Vaqueiro.

23055 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para promover las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 193, de 15 de agosto de 1987 y el de 2 de septiembre de 1987, se publican las bases que han de regir las pruebas para cubrir las siguientes vacantes de este Ayuntamiento:

Una plaza de Auxiliar de Administración General. Escala Administración General.

Tres plazas de Administrativo de Administración General. Escala Administración General.

Dos plazas de Guardias-Policías locales. Escala Administración Especial.

Se recuerda que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio. Asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tavernes de la Valldigna, 7 de septiembre de 1987.—El Alcalde.—El Secretario.

23056 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 107, de fecha 5 de septiembre de 1987, se publican las convocatorias y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo

de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición libre, y una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición, entre componentes del Cuerpo, todas ellas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por esta Corporación en sesión de 20 de febrero pasado.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias es de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y serán expuestos en el tablón de edictos de esta Corporación.

Onda, 8 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

23057 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 107, del día 7 de septiembre de 1987, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición restringido (promoción interna), de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo e incluida en la oferta de empleo público del año 1987.

La plaza está incluida en la escala Administrativa, subescala Administrativa, a que se refiere el artículo 169 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y está dotada de conformidad con el índice 6, coeficiente 2,3, equivalente a la clase C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias, a la que se adjuntarán los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, es el de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo, 9 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Miguel Cid Cebrián.—El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.

23058 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 222, de fecha 18 de septiembre de 1987, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, por funcionario de carrera, de los puestos de trabajo incluidos en la oferta de empleo público de 1987, que se relacionan:

Escala de Administración Especial:

Uno de Arqueólogo; subescala Técnica; clase Técnicos Superiores; grupo A.

Uno de Inspector de Consumo; subescala Técnica; clase Técnicos Auxiliares; grupo C.

Uno de Sargento; subescala Servicios Especiales; clase Policía Local; grupo C.

Uno de Cabo; subescala Servicios Especiales; clase Policía Local; grupo D.

Trece de Policías locales; subescala Servicios Especiales; clase Policía Local; grupo D.

Escala de Administración General:

Dos de Auxiliares; subescala Auxiliar; grupo D.

Seis de Ordenanzas-Conserjes; subescala Subalterna; grupo E.

El procedimiento de selección de todos los puestos será el de oposición libre, salvo para los puestos de Sargento y Cabo de la Policía Local que será el de concurso-oposición, también libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 18 de septiembre de 1987.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.